

MECÁNICOS Y REPARADORES DE EQUIPOS ELÉCTRICOS

En esta ficha se analiza el perfil de la oferta de empleo, así como otros aspectos laborales y formativos del grupo ocupacional **Mecánicos y reparadores de equipos eléctricos**. Su contenido se ha estructurado en tres apartados: perfil de la oferta de empleo publicada, indicadores laborales y otras referencias de interés.

CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO

En esta sección se desarrollan los distintos aspectos que conforman los puestos de trabajo ofertados: las condiciones laborales propuestas por el empleador, localización geográfica, competencias específicas del puesto ofertado, formación, experiencia, competencias y habilidades del candidato.

De la muestra de 134 ofertas recogidas, el 67 %, proceden de portales de empleo privados, el 32 % de los servicios públicos de empleo y el 1 % restante de las webs de las propias empresas que directamente publicitan sus ofertas de empleo.

Es frecuente que se utilicen distintas denominaciones

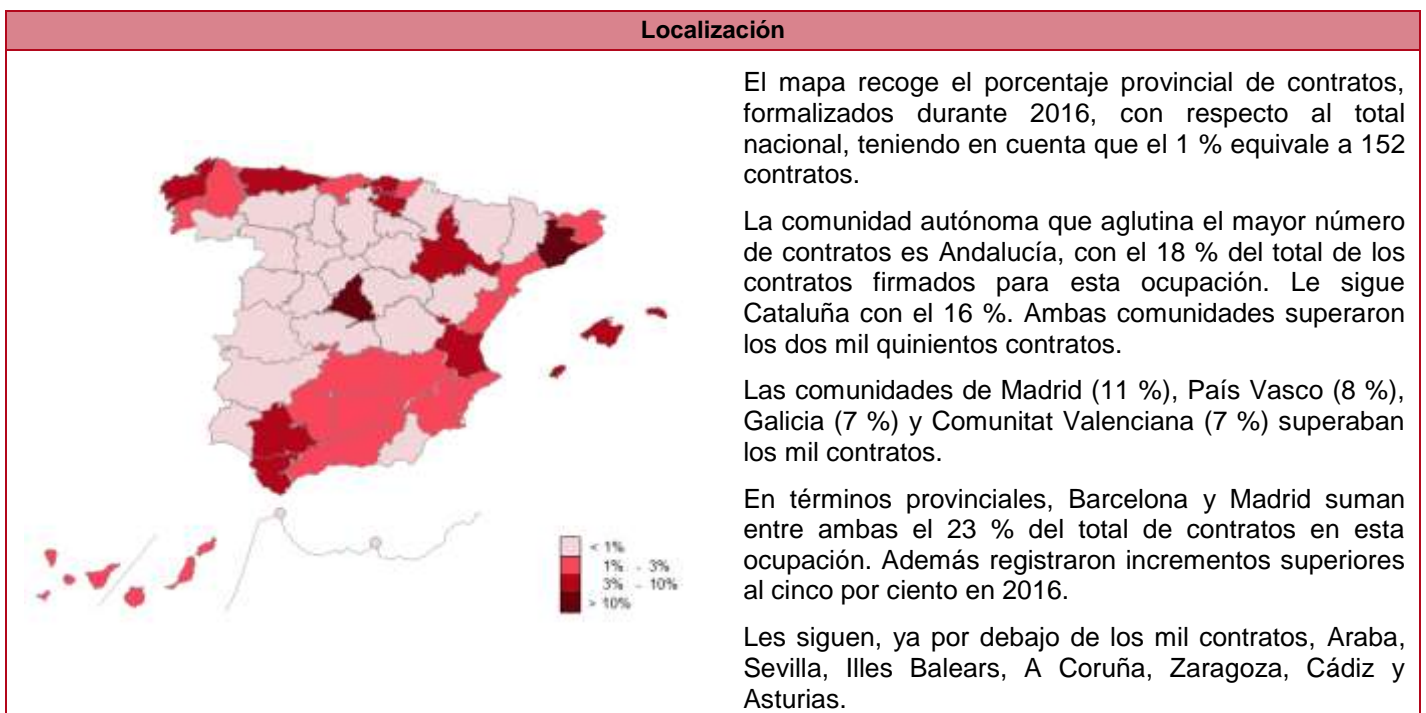
para este puesto de trabajo y así se ofertan como, electricistas, electromecánicos, instaladores, mecánicos electricistas, montadores, entre otros.

También es habitual añadir la categoría profesional del puesto y las ofertas que la recogen coinciden en ofertar mayoritariamente la categoría de oficial de primera o de técnico.

En el estudio prospectivo del "[Sector de Bienes de equipo en España 2016](#)", los expertos del sector prevén que la tendencia en el empleo en esta ocupación es la de mantenimiento de los puestos de trabajo.

Condiciones laborales	
Tipo de contrato	
Temporal: 69 %	En el 87 % de las ofertas analizadas se manifiesta el tipo de contrato que ofrece y lo hace en el porcentaje señalado a la izquierda. Un 1 % proponen una relación de carácter mercantil. El 28 % de las ofertas con contrato temporal señalan la posibilidad de continuar en la empresa.
Indefinido: 17 %	
Jornada laboral	
Tiempo completo: 98 %	De forma mayoritaria se ofertan contratos con jornada a tiempo completo y en el 70 % de las ofertas que recogen datos sobre la jornada, se ofrece jornada partida y en un 19 % se oferta en trabajo a turnos.
Tiempo parcial: 2 %	

Fuente: Elaboración propia, análisis muestra.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a través de datos SISPE. Total año 2016.

Competencias específicas requeridas

- Se demanda un perfil cada vez más polivalente, que combine los conocimientos de mecánica con los de electricidad, para ajustarse mejor a las necesidades reales del mercado de trabajo.
- Las ofertas para esta ocupación recogen funciones muy diversas y así se consideran como inherentes tareas como instalar, mantener, diagnosticar, reparar, verificar o supervisar los procesos internos, maquinarias, instalaciones.
- Aparecen tareas como diagnóstico de averías, ejecutar y controlar el mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de equipamientos e instalaciones, reparación de instalaciones, gestión y sustitución de recambios, programación y puesta en marcha de las instalaciones, realizar instalaciones eléctricas domésticas e industriales y garantizar la calidad del servicio, tiempos de reparación y estándares de calidad.
- Es común que las ofertas hagan referencia a las áreas principales en las que se han de ejecutar las funciones anteriormente señaladas. De esta forma aparecen tareas como mantenimiento de estaciones de transformación, mantenimiento de flota autocares, instalación y mantenimiento de aire acondicionado, electrodomésticos, también de cableado, mantenimiento de ascensores y escaleras mecánicas.
- Otras funciones que se pueden destacar son de instalaciones fotovoltaicas, de alumbrado público, de alta tensión, de baterías de condensadores y de grupos electrógenos.
- También, en aras de esa polivalencia, se requiere interpretar esquemas eléctricos, neumáticos e hidráulicos, soporte al equipo de ingeniería, control de stocks o supervisión de taller.

Formación y experiencia

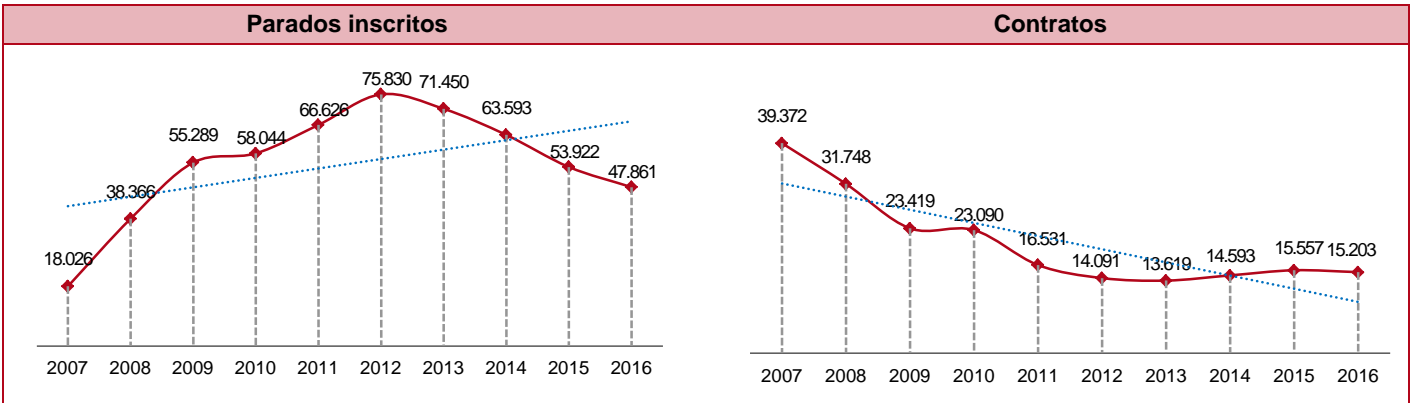
- En el 80 % de las ofertas analizadas para esta ocupación se hace constar el Nivel formativo requerido. Grado Medio o Superior de Formación Profesional son los mayoritariamente exigidos.
- La titulación exigida principalmente para estos profesionales es el grado correspondiente de Electricidad y Electrónica principalmente. En menor medida también se piden titulaciones en Instalación y mantenimiento y en Fabricación mecánica.
- Otros conocimientos exigidos o valorables por las ofertas son programación de autómatas, neumática o soldadura.
- Como necesidades específicas de formación destacan entre otras, Baja y Alta tensión, Multimarcas, Soldadura y Robótica, Instalaciones de Voz/Datos, Instalaciones de CCTV o Prevención de riesgos laborales.
- En la mayoría de las ofertas no se exige al candidato el conocimiento de algún otro idioma. En las que se pide destaca el inglés con nivel de usuario.
- Las ofertas no exigen en su mayoría conocimientos ofimáticos y las que lo demandan piden conocimientos con un nivel básico.
- En el 88 % de las ofertas se solicita experiencia, oscilando entre más de seis meses a más de cinco años el tiempo que se exige. En un 30 % de las ofertas se exige experiencia superior a tres años.
- La experiencia se exige prácticamente en todas las funciones y tareas expuestas en la propia oferta y relacionadas en este apartado, añadiendo incluso experiencia comercial.

Acerca del candidato

- Ninguna de las ofertas analizadas exige la edad del candidato, o al menos no la manifiestan como uno de los requisitos.
- Solo un tres por ciento de las ofertas se dirigen también a colectivos de interés para el empleo, en concreto a las personas con discapacidad.
- La actitud ante el trabajo es con carácter general, un factor clave para acceder al mercado de trabajo, por ello las ofertas recogen, entre otras habilidades, competencias personales como polivalencia, responsabilidad, iniciativa y dinamismo, comunicación, trabajo en equipo, orientación al cliente o proactividad.
- Se buscan candidatos con otras habilidades como, ser una persona resolutiva en la toma de decisiones, compromiso u orientación al cumplimiento de los objetivos de la empresa.
- La mayoría de las ofertas no exige residir en la zona, y son escasas las que exigen disponibilidad para viajar. Sin embargo la mitad si piden estar en posesión de carnet de conducir de automóvil (B).
- En algunas ofertas se pide incluso buena condición física para subir y bajar escaleras, entrar y salir a fosos o trabajar en altura.

PRINCIPALES INDICADORES LABORALES

En este apartado se analiza, mediante una serie de indicadores y datos procedentes en su mayoría de fuentes registrales, el comportamiento y dinámica laboral del Grupo ocupacional en estudio. Además, se puede consultar la información actualizada en la página web del Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal en [Información mensual/anual del Mercado de Trabajo por ocupación](#).



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a través de datos SISPE. Parados inscritos a 31 de diciembre y contratos del total del año.

Los gráficos anteriores muestran para el total nacional: el primero, la evolución del número de personas clasificadas como paradas que solicitan empleo en esta ocupación (cada una de ellas puede solicitar hasta seis ocupaciones distintas) y el segundo, el acumulado anual de contratos en dicha ocupación. Como consecuencia de la implantación de la Clasificación Nacional de Ocupaciones en 2011, la comparación con datos anteriores a esta fecha ha de tomarse con precaución, sobre todo en contratos donde no se han podido enlazar los datos.

Se observa en el gráfico que el número de solicitudes de los parados inscritos en esta ocupación desciende ininterrumpidamente desde el año 2012.

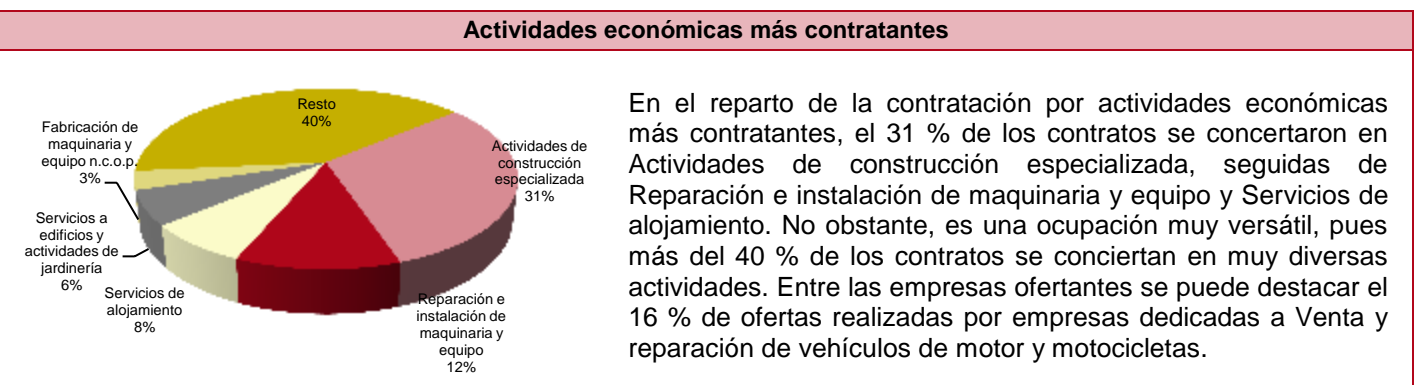
Desde el año 2012 los contratos en esta ocupación registran descensos e incrementos alternativamente, alcanzándose en 2015 la cifra más alta de contratación.

En 2016, dicha ocupación presenta un índice de rotación, número de contratos por persona y año, de 1,40, inferior a la media del total de ocupaciones, 2,83.

Perfil de la persona parada	
Al cierre de diciembre de 2016 había 47.861 personas inscritas, lo que supone un descenso del 11,24 % respecto de diciembre de 2015.	
Hombres:	97,78 %
Mujeres:	2,22 %
Menores de 30 años:	23,73 %
Mayores de 45 años:	39,32 %
Parados de larga duración:	33,76 %
Personas con discapacidad:	2,98 %
Extranjeros:	9,54 %
Primer empleo:	4,46 %
Beneficiarios prestación:	52,39 %

Perfil de la persona contratada	
A lo largo de 2016 se registraron 15.203 contratos, lo que representa un descenso del 2,28 % respecto del año 2015.	
Hombres:	98,14 %
Mujeres:	1,86 %
Menores de 30 años:	25,86 %
Mayores de 45 años:	25,32 %
Parados de larga duración:	3,38 %
Personas con discapacidad:	0,83 %
Extranjeros:	7,13 %
Indefinidos	14,74 %
Temporales	85,26 %

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a través de datos SISPE. Parados inscritos a 31 de diciembre y contratos total 2016.



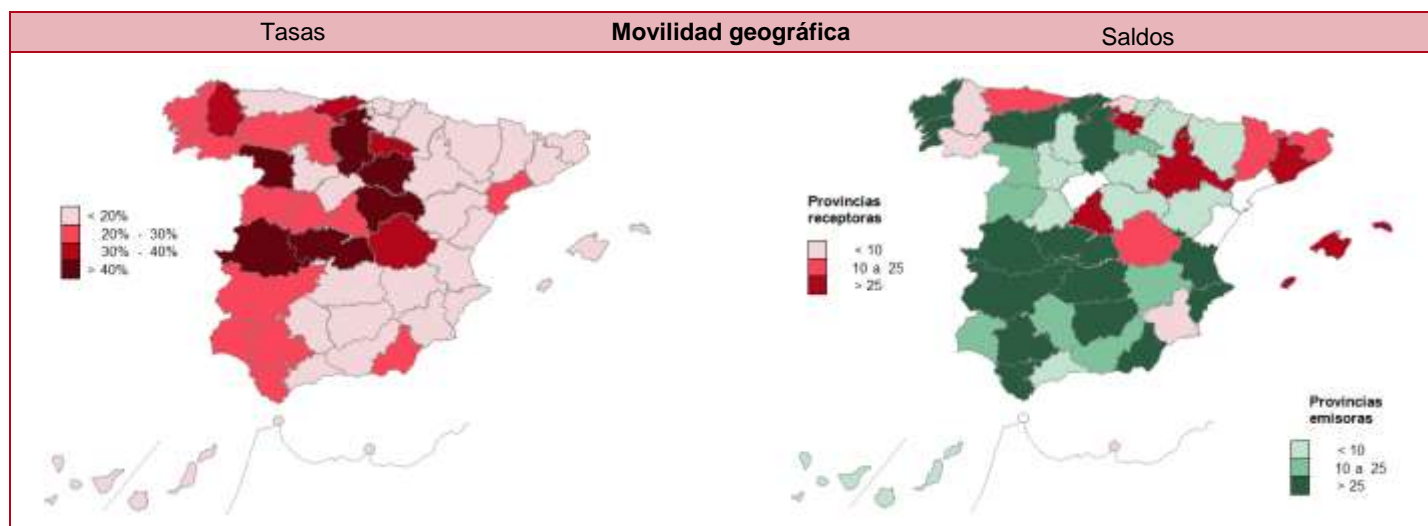
En el reparto de la contratación por actividades económicas más contratantes, el 31 % de los contratos se concertaron en Actividades de construcción especializada, seguidas de Reparación e instalación de maquinaria y equipo y Servicios de alojamiento. No obstante, es una ocupación muy versátil, pues más del 40 % de los contratos se concertan en muy diversas actividades. Entre las empresas ofertantes se puede destacar el 16 % de ofertas realizadas por empresas dedicadas a Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas.

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a través de datos SISPE. Total año 2016.

Distribución geográfica de los contratos y de los parados inscritos									
Ámbito geográfico	Contratos		Parados inscritos		Ámbito geográfico	Contratos		Parados inscritos	
	Total	% Variac.	Total	% Variac.		Total	% Variac.	Total	% Variac.
España	15.203	-2,28	47.861	-11,24	C. Valenciana	1.128	-5,76	4.807	-15,78
Andalucía	2.778	-0,50	9.810	-14,08	Extremadura	241	-13,93	1.748	-8,15
Aragón	585	-0,34	1.012	-12,98	Galicia	1.136	-9,84	2.999	-9,99
Asturias, P. de	507	-20,41	1.400	-9,03	Madrid, C. de	1.718	5,14	7.556	14,90
Balears, Illes	585	5,03	1.134	-19,75	Murcia, R. de	404	5,21	1.545	-16,94
Canarias	584	3,18	3.047	-13,39	Navarra, C. F. de	128	9,40	379	-24,35
Cantabria	240	-31,03	556	-24,15	País Vasco	1.267	0,24	1.627	-13,18
Castilla y León	438	-14,45	1.937	-17,40	Rioja, La	46	-17,86	152	-27,62
Castilla-La Mancha	598	-22,24	2.654	-14,61	Ceuta	12	-14,29	229	10,10
Cataluña	2.507	4,55	5.020	-20,10	Melilla	46	76,92	249	8,26

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a través de datos SISPE. 2016.

Nota: Los contratos se refieren al acumulado a lo largo de 2016 y su variación es con respecto a 2015. Los parados inscritos se refieren a 31 de diciembre de 2016 y su variación es con respecto a 31 de diciembre de 2015. En el total de contratos están incluidos 255 que figuran en zona extranjera.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a través de datos SISPE. 2016.

La movilidad geográfica provincial se produce cuando no coincide la provincia del domicilio del trabajador y la del centro de trabajo en el que desarrolla su actividad. La tasa de movilidad es la proporción de contratos que implican movilidad, bien sea de entrada o salida, sobre el total de contratos de la provincia. Mientras que el saldo es la diferencia entre el número de contratos que se realizan a los trabajadores que entran a una provincia y el número de contratos que se realiza a los que salen, el signo positivo o negativo de este saldo define a una provincia como receptora o emisora.

Las provincias de Madrid, Barcelona y Araba presentaron los mayores saldos positivos, es decir, las que mayor número de contratos registraron por personas que se desplazaban a estas provincias para trabajar en esta ocupación.

Cádiz, A Coruña, Pontevedra y Burgos fueron las provincias que registraron los mayores saldos negativos en la ocupación.

Otros datos de interés:

Los contratos de Obra o servicio, Eventual por circunstancias de la producción e Indefinido ordinario son las principales modalidades de contratación que se utilizan para emplearse en esta ocupación. Además casi el 90 % de los contratos registrados en 2016 fueron a jornada completa.

El 39 % de los parados que demandaban empleo en esta ocupación en 2016 llevaban menos de tres meses de antigüedad en la demanda y el 34 % llevaba más de doce meses.

GRUPOS OCUPACIONALES, PRINCIPALES FUNCIONES Y ASPECTOS FORMATIVOS

En este apartado se relacionan, a título informativo, los grupos ocupacionales analizados para determinar este perfil de la oferta. Se ha de tener en cuenta que el grupo profesional que se ha estudiado es el que aparece ofertado en los portales de empleo consultados, que es el que circula en el mercado y que no siempre coincide con las denominaciones de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11).

También se detallan las funciones que desempeñan estos profesionales, recogidas igualmente en la citada clasificación nacional. Por último, se hacen referencias a aspectos formativos tales como el número de personas que han finalizado estos estudios (egresados) en los últimos años, estudios de máster, certificados de profesionalidad, etc.

Grupos y ocupaciones que comprende**7521 Mecánicos y reparadores de equipos eléctricos**

- 75211017 Electricistas de aviones
- 75211026 Electricistas de fabricación industrial
- 75211035 Electricistas de mantenimiento y reparación de electrodomésticos
- 75211044 Electricistas de mantenimiento y reparación de equipos de control, medida y precisión.
- 75211053 Electricistas de mantenimiento y reparación de motores, dinamos y transformadores
- 75211062 Electricistas de mantenimiento y reparación en central eléctrica
- 75211071 Electricistas de mantenimiento y reparación, en general
- 75211080 Electricistas navales
- 75211091 Electricistas y/o electrónicos de automoción, en general
- 75211101 Instaladores de sistemas fotovoltaicos y eólicos
- 75211110 Jefes de equipo de taller de equipos eléctricos
- 75211129 jefes de equipo de taller de mantenimiento mecánico
- 75211138 Jefes de equipo en taller electromecánico
- 75211147 Verificadores de aparatos, cuadros y equipos eléctricos

Funciones que desempeñan

Los Mecánicos y reparadores de equipos eléctricos ajustan, regulan, instalan y reparan máquinas eléctricas y otros aparatos y equipos eléctricos en edificios, fábricas, talleres y otros lugares donde se utilizan.

Las tareas que desempeñan pueden consultarse en el enlace [“Notas Explicativas de la CNO-11”](#) del Instituto Nacional de Estadística.

Aspectos formativos

Finalizaron estudios de Formación Profesional durante los últimos años, tanto procedentes de centros públicos como privados:

Nº de egresados por curso académico			
Formación	2012-13	2013-14	2014-15
Grado Superior FP Electrónica y Electricidad	6.782	7.982	7.687
Grado Medio FP Electrónica y Electricidad	7.536	7.965	7.823
Grado Superior FP Instalación y Mantenimiento	3.467	3.716	3.706
Grado Medio FP Instalación y Mantenimiento	2.854	3.085	3.318
Grado Superior FP Fabricación Mecánica	995	1.204	1.245
Grado Medio FP Fabricación Mecánica	2.840	3.205	3.418

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Además, existen [Certificados de Profesionalidad](#) relacionados con esta ocupación:

Certificado de profesionalidad
Desarrollo de proyectos de sistemas de automatización industrial
Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos
Montaje y mantenimiento de sistemas de automatización industrial

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En el Informe Anual de prospección y detección de necesidades formativas 2017 del Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal se han detectado necesidades de formación en **competencias específicas**, en mecánica y electricidad (mecatrónica); robótica; hidráulica; electrónica; control numérico computerizado CNC); mecanizado; electromecánica; electrotecnia; automatismos; mantenimiento de maquinaria; neumática; sistemas de supervisión, control y adquisición de datos (CCTV); cuidado y conservación medioambiental. En **competencias transversales** se han detectado necesidades formativas en ingles nivel de usuario, hoja de cálculo y procesador de texto nivel avanzado y en prevención de riesgos laborales y normas y sistemas de calidad.